

Guayaquil, 9 de Marzo del 2020

Señores Accionistas de
SMARTPROJECT S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a ustedes que he realizado la revisión del estado de situación financiera de Smartproject S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las principales políticas contables aplicadas por la Compañía, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de Smartproject al 31 de diciembre del 2019 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Los procedimientos de control interno implementados por la administración son adecuados y contribuyen a generar información financiera confiable. Por lo tanto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

Atentamente,



Ing. Com. Diana Medina Ibarra
COMISARIA
C.C. 0928903459